

## Acta Sesión N° 32 Consejo de Tecnología

En la ciudad de Santiago, a 19 de enero de 2018, siendo las 09:35 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la trigésima segunda sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

### Asistentes:

1. Alfredo Candia Véjar, Consejero de Tecnología.
2. Juan Enrique Coeymans Avaria, Consejero de Tecnología.
3. Lilian Navea Dantagnan, Consejero de Tecnología.
4. Gerald Pugh Olavarría, Consejero de Tecnología.
5. Marcelo Villena Chamorro, Consejero de Tecnología.
6. Mladen Koljatic Maroevic, Consejero de Administración y Comercio.
7. Claudio Fuchs Baranski, Consejero de Administración y Comercio.
8. Cristian Leporati Mazzei, Consejero de Ciencias Sociales.
9. Juan Franco de la Jara, Consejero de Recursos Naturales.
10. Vladimir Babare Vigouroux, Consejero de Arte.
11. Mauricio Vico Sánchez, Consejero de Arte.
12. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe.
13. María Teresa Aravena Rodríguez, en calidad de Secretaria de Acta.

### Inasistencias:

1. Francisco Aurtenechea Ortega, Consejero de Tecnología.
2. Christian Rasmussen Duarte, Consejero de Tecnología.
3. Manuel Duarte Mermoud, Consejero de Tecnología.

**Tabla:**

1. Evaluación del programa de Magister en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, de la Universidad de Concepción.
2. Evaluación la carrera de Ingeniería en Diseño de Productos de la Universidad Técnica Federico Santa María.
3. Programación de consejos en el área.

**1. Evaluación del programa de Magister en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, de la Universidad de Concepción.**

Dada la naturaleza de este programa, se invita a consejeros de otras áreas del conocimiento a participar de esta sesión, los cuales se indican a continuación: Mladen Koljatic Maroevic y Claudio Fuchs Baranski, del Consejo de Administración y Comercio; Cristian Leporati Mazzei, del Consejo de Ciencias Sociales; y Juan Franco de la Jara, del Consejo de Recursos Naturales.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de Acreditación anterior.

El consejero Alfredo Candia Véjar hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología y los Consejeros invitados de otras áreas del conocimiento, adoptan la siguiente decisión: En la sesión N° 32 el Consejo de Acreditación de Tecnología acuerda acreditar, por un periodo de 6 años, el programa de Magister en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, de la Universidad de Concepción. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°640.

Se retira de la sesión el consejero Juan Franco de la Jara.

## **2. Evaluación la carrera de Ingeniería en Diseño de Productos de la Universidad Técnica Federico Santa María.**

Dada la naturaleza de este programa, se invita a consejeros de otras áreas del conocimiento a participar de esta sesión, los cuales se indican a continuación: Mladen Koljatic Maroevic y Claudio Fuchs Baranski, del Consejo de Administración y Comercio; y Vladimir Babare Vigouroux y Mauricio Vico Sánchez, del Consejo de Arte.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formulario,
- Anexos entregados por el programa,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de pares evaluadores,
- Observaciones del programa al Informe de Pares Evaluadores,

- Respuesta del Comité de pares evaluadores a las Observaciones del Programa,
- Acuerdo de Acreditación anterior.

El consejero Marcelo Villena Chamorro hace una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología y los Consejeros invitados de otras áreas del conocimiento, adoptan la siguiente decisión: En la sesión N° 32 el Consejo de Acreditación de Tecnología acuerda acreditar, por un periodo de 3 años, la carrera de Ingeniería en Diseño de Productos de la Universidad Técnica Federico Santa María. Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N° 641.

### 3. Programación próximos consejos.

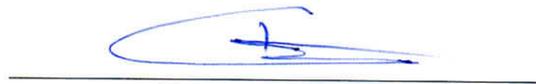
Se recuerda a los Consejeros de Tecnología que la próxima sesión es el lunes 22 de enero de 2018.

Siendo las 13:45 hrs. finaliza la sesión.



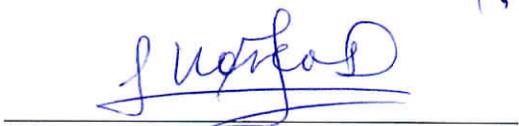
---

Marcelo Villena Chamorro  
Consejero Área de Tecnología



---

Alfredo Candia Véjar  
Consejero Área de Tecnología



---

Lilian Navea Dantagnan  
Consejera Área de Tecnología



---

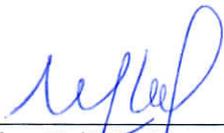
Gerald Pugh Olavarría  
Consejero Área de Tecnología



Juan Enrique Coeymans Avaria  
Consejero Área de Tecnología



Cristian Leporati Mazzei  
Consejero Área de Ciencias Sociales



Mladen Koljatic Maroevic  
Consejero Área de Administración y  
Comercio



Claudio Fuchs Baranski  
Consejero Área de Administración y  
Comercio



Juan Franco de la Jara  
Consejero Área de Recursos Naturales



Vladimir Babare Vigouroux  
Consejero Área de Arte



Mauricio Vico Sánchez  
Consejero Área de Arte



Judith Scharager Goldenberg  
Ministra de Fe